ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU VE Municipalidad de Asunción
Piso 1 / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
asuncion.gov.py

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Marlene Medina C.I. Nº: 2158988
Fecha: 20/08 Hora:
Obs.: Recibi Contento

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 17 de agosto de 2018.-

Señores
MARCHELA S.A.
Dirección: Rio Apa N° 161 e/ Rio Tebicuary.
Teléfono: 021 921284
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1500/2.018 de fecha 14/08/2.018, para el llamado denominado: **"CD N° 48/18 – SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS PARA LOS PRE-CONGRESOS DE COMISIONES VECINALES DE ASUNCION", ID N° 349.477,** por un monto de Gs. 149.015.800 (Guaraníes Ciento Cuarenta Y Nueve Millones Quince Mil Ochocientos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 17 de agosto de 2018.-

Señores

SENSICRED S.A.

Dirección: CAÑADA DEL CARMEN 395

Teléfono: 021 504368

Fdo. De La Mora - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CD N° 48/18 – SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS PARA LOS PRE-CONGRESOS DE COMISIONES VECINALES DE ASUNCION", ID N° 349.477,** fue adjudicada a la empresa **MARCHELA S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1500/2.018 de fecha 14/08/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Noelia Gonzalez C.I. Nº 4.446.319
Fecha: 20/08/18. Hora: 09:30hs
Obs.:

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Arq. Gloria Ruiz de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 17 de agosto de 2018.-

Señores
NOW S.A.
Dirección: Médicos Del Chaco 3210.-
Teléfono: 0971 331777
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CD N° 48/18 – SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS PARA LOS PRE-CONGRESOS DE COMISIONES VECINALES DE ASUNCION", ID N° 349.477,** fue adjudicada a la empresa **MARCHELA S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1500/2.018 de fecha 14/08/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Gloria Mendez C.I. Nº. 2388987
Fecha: 20/08/2018. Hora: 10:26.
Obs:.....

2° Gloria Núñez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN